

COMUNA DE RINCONADA

Solicitud de punto alternativo de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

AGRICOLA ALTAMIRA LIMITADA, RUT: 79.652.350-6, solicita cambio de punto alternativo de captación, de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter provisorio, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total máximo instantáneo de 45 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 400.000 metros cúbicos, para ser aprovechados de manera alternativa y/o simultánea entre el nuevo punto alternativo de captación y el punto de origen. **Punto de captación de origen:** Las aguas se captan desde un pozo ubicado en Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.362.202; Este: 340.875, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, Región de Valparaíso. **Nuevo punto alternativo de captación o extracción:** El punto alternativo de captación, se ubica en el predio denominado "Parcela Número Ocho de El Membrillo", específicamente en las Coordenadas UTM (metros), Norte: 6.362.639 y Este: 341.028, Datum WGS 1984, Huso 19, en la comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, Región de Valparaíso. Dichas aguas en el nuevo punto de captación alternativo, se extraerá mecánicamente, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con eje en el centro del nuevo punto de captación alternativo.